

CENADOJ

RESULEIN MENSUAL

NORMASY DISPOSICIONES DE IMPORTANCIA GENERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DURANTE EL MES DE

OCTUBRE 2011

DIARIO DEL 03/10/2011

12-2011 05/09/2011 Decreto del Congreso de la República. Ratifica el Decreto Gubernativo 7-2011 por el cual se declara Estado de Alarma, durante 30 días, en el departamento de Petén.

DIARIO DEL 10/10/2011

1263 16/06/2011 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Modifica el Reglamento sobre Regímenes de Previsión Social, sin Ánimo de Lucro", Acuerdo 284 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

DIARIO DEL 12/10/2011

656-2011 11/08/2011 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara con lugar la inconstitucionalidad planteada en contra de la frase "ser mayor de treinta años" contenida en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, la que pierde vigencia a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario Oficial.

DIARIO DEL 17/10/2011

33-2011 05/10/2011 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Organiza el Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el ambiente del Departamento de Suchitepéquez.

DIARIO DEL 18/10/2011

15-2011 22/09/2011 Decreto del Congreso de la República. Ley Reguladora de las Notificaciones por Medios Electrónicos en el Organismo Judicial.

16-2011 22/09/2011 Decreto del Congreso de la República. Ratifica el Decreto Gubernativo 8-2011 que prorroga por treinta días el Estado de Alarma en el departamento de Petén.

10-2011 15/10/2011 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Declara Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional.

DIARIO DEL 24/10/2011

11-2011 19/10/2011 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Reforma el Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros 10-2011, por medio del cual se declaró Estado de Calamidad Pública en el territorio nacional, en su artículo 4, que se refiere a derechos restringidos.

12-2011 19/10/2011 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros. Declara Estado de Alarma en el Departamento de Petén, durante 30 días.

3 05/09/2011 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento. Nombra como Vocales Militares para las Salas de la Corte de Apelaciones a los Oficiales Superiores que se indican.

DIARIO DEL 28/10/2011

18-2011 18/10/2011 Decreto del Congreso de la República. Ratifica el Decreto Gubernativo 10-2011, por el cual se declara Estado de Calamidad Pública, por 30 días, en todo el territorio nacional y le reforma el artículo 4, respecto a derechos restringidos; también Ratifica el Decreto Gubernativo 9-2011, por el cual se declaró Estado de Calamidad Pública en el departamento de Santa Rosa por 30 días.



Dirección:

7a. Avenida y 21 Calle, Zona 1, Palacio de Justicia, Planta Baja.

Página Web: www.oj.gob.gt Teléfonos:

PBX: 2248-7000, ext. 4502 Consultas: 2248-7000, ext. 4506, 4507, 4508

FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico: Capital: cenadoj@oj.gob.gt Quetzaltenango: cenadoj.xela@oj.gob.gt Huehuetenango: cenadoj.huehue@oj.gob.gt Petén: cenadoj.peten@oj.gob.gt